

Espacios desjerarquizados para la libertad y la igualdad ante la realidad de la brecha digital: El Seminario Virtual UNESCO y su Observatorio como espacios de formación solidaria y control social, en lengua española.

Dr. José Antonio Ortega Carrillo

Profesor Titular de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación de la Universidad de Granada y
Presidente de la Confederación Española de Clubes y Centros UNESCO

Dra. Elvira Cámara Aguilera

Profesora Asociada del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada
Vocal de Programas Educativos del Centro UNESCO de Andalucía

1. Introducción

La educación es requisito de paz y de solidaridad. Por ello es un derecho universal cuya consecución ha de considerarse prioritaria en los países, regiones y colectivos pobres y desfavorecidos. La solidaridad educativa es hoy en día un deber inexcusable de quienes detentan el poder, la cultura y la riqueza hacia los inalcanzados y los excluidos. Compartimos con Federico Mayor (2000) la urgencia y necesidad de que los países más avanzados hagan un enorme esfuerzo para ayudar en materia educativa a las naciones menos desarrolladas. En 1990 sólo el 0.03% de la contribución de los países del norte se destinó a la educación en el sur. En esa fecha, apunta Mayor, el mundo tenía alrededor de 900,000.000 de analfabetos de los que 338,000.000 eran *mujeres* y 280,000.000 jóvenes entre 12 y 17 años que no estaban escolarizados. En la actualidad existen en el mundo 100,000.000 de niños que abandonan prematuramente la escuela.

Al analizar la situación del derecho al acceso a la información pensamos que la revolución de la información que se está operando augura el nacimiento de una nueva era en la historia de la humanidad, cuyas consecuencias podrían ser tan importantes como las de la revolución agrícola o la revolución industrial.

2. El dilema de la brecha digital

Pero esta revolución amenaza con incrementar las desigualdades entre los países del norte y los del sur, entre los ricos y aquéllos en los que la miseria cabalga por doquier. En un brillante análisis sobre las posibles consecuencias de las autopistas electrónicas de la información, la profesora canadiense Mary Dykstra, asegura ya en 1997 que existen nuevas agrupaciones de países que trascienden las preocupaciones actuales en cuanto a la oposición entre países en vías de desarrollo “pobres en información” y países industrializados “ricos en información”, por importantes que sean estas preocupaciones. Más de la mitad de la humanidad no ha marcado jamás un número de teléfono y, por ejemplo, existen más líneas telefónicas en Manhattan que en toda el África Subsahariana. Este es el gran dilema de la brecha digital que es necesario y urgente cerrar mediante acciones solidarias del norte hacia el sur.

Es necesario subrayar cual nudo gordiano, que los vertiginosos cambios tecnológicos y económicos de nuestra época han hecho que el aprendizaje a lo largo de toda la vida haya dejado de ser un lujo para convertirse en una necesidad básica. Por eso, junto con la exigencia ética de que la enseñanza ha de democratizarse y estar al alcance de todos los ciudadanos, la UNESCO plantea la urgencia práctica de que la educación sea permanente, un proceso continuo que asuma diversas modalidades a lo largo de toda la vida de la persona. Las innovaciones científicas y técnicas en el ámbito de la comunicación electrónica abren horizontes inéditos para realizar estos ideales.

Sin embargo, apunta Mayor (1998), que conviene no pasar por alto el hecho de que la técnica es tan sólo un medio, no un fin en sí misma. Al fetichismo de los utensilios, al sueño golémico de forjar un *homo virtualis*, hay que oponer una clara jerarquía ética, que permita a las nuevas generaciones saber a qué atenerse y ordenar sus prioridades. Esos asideros morales son cada vez más necesarios en la vorágine de una civilización que a toda hora confunde la importancia de las cosas con su costo de mercado. Y, como advertía Antonio Machado, “es de necio/confundir valor y precio”.

El que ha sido Director General de la UNESCO en los últimos doce años puntualiza que los canales electrónicos de comunicación, tan cómodos y provechosos cuando se emplean adecuadamente, plantean múltiples desafíos a la sociedad contemporánea. Los dos más evidentes son la rapidez y el volumen excesivo de información, que la condenan a la irrelevancia. El ser humano necesita un plazo de reflexión para transformar la información en conocimiento y, luego, convertir éste último en sabiduría. La distinción clásica entre doxá y episteme, que nutre la raíz misma de la filosofía, se pierde a menudo en el caos de la instantaneidad y la sobreabundancia de los mensajes. Estas características indeseables de la comunicación electrónica resultan particularmente graves cuando influyen en los sistemas educativos, porque tienden a fomentar la confusión, la pasividad y el mimetismo.

3. <http://www.ugr.es/~sevimeco>, una contribución solidaria para ayudar a cerrar la “brecha” en los países iberoamericanos

Mayor nos advierte que de manera deliberada o accidental, los medios audiovisuales amenazan hoy con vaciar al hombre de intimidad, con ocupar permanentemente -con la coartada del entretenimiento- la morada interior del ser humano, en ámbito difícil y asediado del “en-si-misma-miento”, esta terra incógnita, donde es posible refugiarse en perfecta soledad consigo mismo, pero de donde a menudo queremos escapar. Estas ideas fueron expresadas por Federico Mayor en el discurso de inauguración oficial del *Seminario Virtual UNESCO sobre Educación y Tecnologías de la Comunicación* –proyecto solidario que pretende ser una modesta contribución que intente paliar los efectos de la brecha digital en los países en vías de desarrollo de Hispanoamérica- que fundamos y dirigimos desde 1998.

Se trata de un proyecto de formación continua abierto a cualquier internauta de habla hispana. Pedagogos, periodistas, padres, profesores, alumnos, instituciones educativas, científicas y culturales, investigadores, administraciones públicas, medios de comunicación, tecnólogos y estudiosos de las ciencias humanas vienen siendo los principales destinatarios de este programa de teleeducación no formal a distancia.

Inicialmente, y con la ayuda de todos los cibercolaboradores que han decidido integrarse y trabajar en él (más de 10.000 hasta la fecha), estamos trabajando para

conseguir progresivamente los siguientes objetivos:

1. Favorecer la reflexión sobre el papel presente y futuro de los Medios y Canales de Comunicación (MCS) y las Nuevas Tecnologías de la Información (NN. TT.) y sus implicaciones en el campo educativo.
2. Profundizar en el conocimiento teórico-práctico de la morfosintaxis, semántica y pragmática de los lenguajes propios de los Medios y Canales de Comunicación y las Nuevas Tecnologías de la Información, intercambiando investigaciones y estudios.
3. Analizar, intercambiando investigaciones y estudios, las estrategias de manipulación y seducción subliminal usadas por los MCS y las NN. TT. y sus consecuencias en el fomento de actitudes, valores y conductas.
4. Analizar, intercambiando investigaciones y experiencias, la incidencia de las Nuevas Tecnologías en la creación de nuevas formas de empleo.
5. Profundizar en la teoría y práctica de la Educación en Medios de Comunicación a la luz de los documentos producidos por la UNESCO y otras instituciones internacionales, intercambiando investigaciones y experiencias.
6. Impulsar el diseño y aplicación de programas experimentales de utilización educativa de los Medios de Comunicación y las Nuevas Tecnologías con especial incidencia sobre la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO y los Clubes UNESCO.
7. Fomentar la producción de programas educativos experimentales de prensa, radio, televisión, hipermedia y el uso de redes telemáticas.
8. Favorecer la participación coordinada en programas internacionales de fomento y desarrollo de la investigación en NN. TT.
9. Constituir un centro de formación virtual al que puedan acceder, de forma libre y gratuita, universitarios, padres, profesores, alumnos y educadores interesados en la formación para el análisis crítico de los medios de comunicación y el uso de las NN. TT.
10. Organizar seminarios, cursos de formación y congresos (virtuales y presenciales) y editar publicaciones (impresas y digitales).

La lengua oficial del Seminario es el español y su marco de actuación preferente las Comunidades Autónomas del Estado español, los países iberoamericanos y los países del Magreb.

Este foro está especialmente pensado para fomentar el diálogo y el intercambio de investigaciones y experiencias entre profesionales de la docencia, la investigación y la comunicación social que ejerzan sus actividades en Facultades de Ciencias de la Educación, Escuelas de Magisterio, Departamentos de Pedagogía, Didáctica y Organización Escolar, Didácticas Especiales, Grupos y Proyectos de Investigación, Facultades de Ciencias de la Información, Facultades de Informática, Facultades de Telecomunicaciones, Facultades de Bellas Artes, Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Facultades de Sociología, Facultades de Filosofía y Letras, Facultades de Derecho, Universidades a distancia, programas de educación de personas adultas de ámbito universitario y no universitario, administraciones educativas internacionales, nacionales y regionales, medios de comunicación impresos, radiofónicos, audiovisuales y digitales, asociaciones y fundaciones cuyos objetivos estén relacionados con la temática de este Seminario, Centros UNESCO, Clubes UNESCO y Escuelas Asociadas a la UNESCO, centros docentes de los niveles no universitarios y escuelas rurales,

centros de educación formal y no formal, Asociaciones de radioyentes, telespectadores y padres de alumnos.

El proyecto cuenta, desde su inicio, con el Alto Patrocinio de la sede Central de la UNESCO (París) y con el apoyo técnico de las Divisiones de Comunicación y Educación de dicho Instituto de las Naciones Unidas.

Las personas que componen inicialmente el equipo de trabajo responsable del proyecto son profesionales de los campos anteriormente citados que reciben la ayuda y colaboración de alumnos e investigadores universitarios en periodo formativo. La voluntariedad mostrada por este equipo que, de forma altruista y movidos por los altos ideales de la UNESCO, dedican su tiempo a trabajar en el Seminario Virtual es un factor que condicionó su etapa inicial y viene incidiendo de manera peculiar en un posterior desarrollo organizativo y funcional. La pertenencia de gran parte de estos colaboradores a una Organización no Gubernamental especializada ha ejercido una decisiva influencia en el establecimiento de un tejido de relaciones humanas fluidas imprescindible para desencadenar los procesos de diseño y producción propios de la investigación en la acción, verdadero motor que hace posible el desarrollo del Seminario Virtual.

El marco docente es otro factor a tener en cuenta en este análisis organizativo general. Es en la Universidad donde nacen y se desarrollan las ideas motrices del proyecto. La presencia de la Universidad en la base del organigrama del Seminario Virtual es seña inequívoca de su finalidad docente e investigadora. El hecho de que sea el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada la unidad académica en cuyo seno cristalizan estas ideas y la instancia que da cobertura al Seminario a través del Grupo de Investigación Análisis de la realidad Educativa Andaluza (AREA) perteneciente al Plan Andaluz de Innovación y Desarrollo Tecnológico, son igualmente indicadores orgánicos que es necesario tener muy presentes para comprender las etapas iniciales de la organización de esta experiencia formativo-virtual. Cabe reseñar el apoyo prestado por el Servicio de Informática de la Universidad de Granada quien desde el primer momento ofreció la mínima e imprescindible infraestructura tecnológica necesaria para el establecimiento tanto de los sistemas de comunicación cliente-servidor, como para el almacenamiento de la información que compone las bibliotecas electrónicas, herramientas didácticas sustanciales en la puesta en marcha de la primera fase de este proyecto de teleformación abierta.

La colaboración interuniversitaria es otro de los factores que están condicionando el desarrollo del proyecto. La primera fórmula de cooperación ha sido la constitución de un consejo científico en el que participan prestigiosos profesores de una veintena de Universidades españolas y al que próximamente se incorporarán otros investigadores y especialistas procedentes de otros ámbitos universitarios españoles, hispanoamericanos y de los países del Magreb.

La invitación a participar en las actividades formativas del Seminario a personas procedentes de diversos sectores universitarios, profesionales e institucionales es otra de las características del diseño organizativo trazado inicialmente.

El apoyo institucional de la UNESCO, cuyo centro en Andalucía ha asumido como propio este proyecto formativo, y de diversas instancias de la Universidad de

Granada constituye una valiosa plataforma capaz de orientar las actuaciones formativas del Seminario hacia el fomento de valores universales tales como la independencia, el rigor, la pluralidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

El acceso libre y gratuito a la cultura y la difusión pública de las ideas y de los frutos de la investigación científica y educativa son el principio inspirador y la norma fundamental que deben cumplir quienes voluntariamente se integran en las actividades virtuales del Seminario.

Medios de comunicación, facultades y departamentos universitarios, centros de educación formal y no formal, asociaciones y fundaciones, administraciones públicas nacionales e internacionales, padres, alumnos y usuarios anónimos de la red Internet reciben por diversas vías invitaciones periódicas a colaborar en el Seminario Virtual. Su participación está haciendo posible la creación de un cibertejido comunicacional interformativo de naturaleza interdisciplinar cuyas contribuciones van enriqueciendo progresivamente en variedad, calidad y cantidad la información disponible en sus bibliotecas virtuales.



Fig. 1. Intercomunidad cibereducativa no formal creada en torno al Seminario Virtual

La posibilidad de simultanear la teleformación digital con la organización de otras actuaciones formativas presenciales tales como cursos, jornadas, congresos y encuentros confiere al diseño de esta experiencia un carácter mixto que le permite desarrollarse usando tanto los modernos sistemas de teleformación como las fórmulas tradicionales de enseñanza, permitiendo a su vez el ensayo de alternativas combinadas basadas en el uso de recursos tecnodidácticos tales como la videoconferencia o la televisión digital interactiva.



Figura 2. En la sección novedades se anuncia ahora la celebración de un curso de posgrado a distancia así como un Congreso presencial sobre "Ética en los contenidos de los MCS e Internet".

El apoyo internacional y la cobertura técnica ofrecida, desde sus inicios, por la Dirección General y por las Jefaturas de las Divisiones de Comunicación y Educación de la UNESCO están siendo de gran importancia para el desarrollo inicial del proyecto, uno de cuyos objetivos es difundir los ideales de la citada organización y los informes, estudios y publicaciones de este prestigioso Instituto especializado de las Naciones Unidas.

La organización inicial de este proyecto se sustenta, pues, sobre el gran pilar de la colaboración solidaria y eficiente entre personas pertenecientes a instituciones con fines confluyentes:

- Por un lado conseguida en el momento de su génesis a través del pacto tripartito de acción establecido entre la *Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Educativa en España* (COM. ED. ES), el *Grupo de Investigación ED. INVEST.* (en un primer momento) y el *Grupo de Investigación AREA* (ambos del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada) y el *Centro UNESCO de Andalucía.*
- Por otro lado en su desarrollo progresivo gracias a las *sucesivas adhesiones y colaboraciones* que están prestando universidades, medios de comunicación, administraciones públicas, centros educativos, asociaciones, fundaciones, investigadores, padres, profesores, alumnos e internautas anónimos procedentes de los más recónditos lugares del mundo que hablan o traducen la lengua española.

Los profesionales, investigadores y colaboradores que, de forma altruista, desarrollamos los trabajos de diseño, puesta en funcionamiento, mantenimiento, investigación y control ciberdigital se agrupan del siguiente modo:

- *Equipo de diseño, programación y maquetación informática* que, formado por Ingenieros y Diplomados en Informática, se encarga de la creación,

mantenimiento e innovación de la estructura orgánico-telemática y funcional del Seminario y de los servicios virtuales que ofrece.

- *Equipo de comunicación digital multimedia* que, formado por Doctores, Licenciados, Diplomados y Especialistas en Filología Española, Idiomas, Comunicación Audiovisual, Bellas Artes y Magisterio se ocupa de la realización de las traducciones, de la revisión literaria general, de la conversión a formato hipertexto, de la creación y retoque de imágenes, etc.
- *Equipo de documentación y relaciones públicas* que, constituido por Licenciados y Diplomados en Periodismo, Biblioteconomía y Magisterio, se encarga de la localización de fuentes documentales, elaboración de bases de datos, gestión de las comunicaciones, confección y distribución electrónica de los boletines informativos, planificación y ejecución de las relaciones públicas, etc.
- *Equipo de investigación y evaluación* formado por Pedagogos, Psicólogos, Sociólogos, Estadísticos y Maestros. Este grupo se encarga de diseñar y llevar a cabo las investigaciones internas que se realizan sobre el funcionamiento del Seminario.
- *Equipo de financiación y gerencia* que, formado por Titulados en Ciencias Económicas y Magisterio, se ocupa de la búsqueda de vías de financiación y de la gestión contable, si bien las actividades on-line del Seminario se asientan en una filosofía de trabajo altruísta y voluntario.

El Consejo Científico está constituido por una veintena de catedráticos y profesores universitarios de Tecnología Educativa, Didáctica y Organización Escolar, y Ciencias de la Información procedentes de universidades españolas e hispanoamericanas.

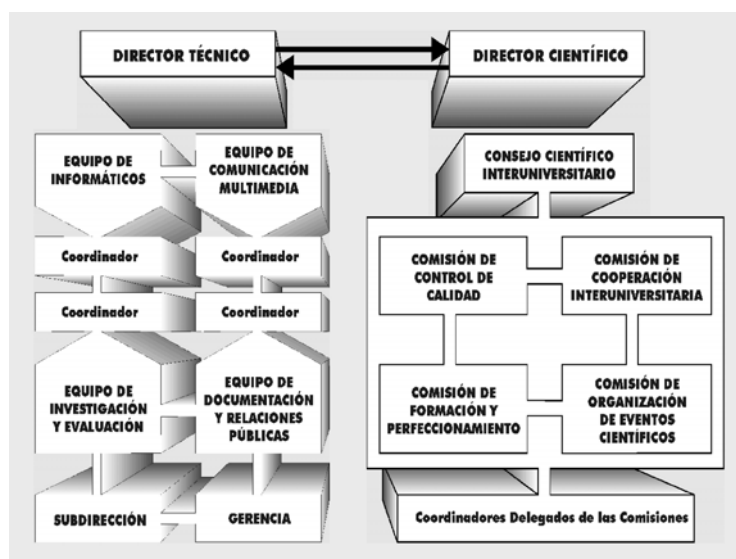


Figura 3. Organigrama funcional del Seminario.

En su primera fase el programa de formación virtual ofrece a los ciberusuarios la posibilidad de enviar informes, artículos, publicaciones y noticias con el fin de engrosar los fondos iniciales que componen las diversas bibliotecas hipertextuales creadas. Tal circunstancia permite su difusión pública universal a la vez que abre la posibilidad a los lectores de establecer una comunicación con los autores mediante el uso del correo electrónico. Cualquier cibernauta que hable o traduzca el idioma español tiene la posibilidad de acceder de forma libre y gratuita a la información presente en los catálogos de estas bibliotecas virtuales. Además puede encontrar hiperenlaces a otros servidores externos que ofrecen información digitalizada convencional o hipertextual relacionada con las temáticas propias del seminario tanto en lengua española como en francesa e inglesa (revistas electrónicas, bibliotecas virtuales, museos tecnológicos, web de asociaciones, instituciones y organismos, etc.).

Al crear las citadas bibliotecas se han agrupado las publicaciones según la naturaleza de la documentación que contienen.

En la biblioteca de **Ética en los contenidos audiovisuales y digitales** estamos insertando estudios, investigaciones y ensayos relacionados con aspectos de interés tales como la brecha digital, la violencia en los contenidos electrónicos, la manipulación mediática, la transmisión de valores a través de contenidos mediáticos, etc.

La biblioteca de **Educación a Distancia** ofrece igualmente artículos referidos a la enseñanza abierta, la enseñanza virtual y el uso solidario de la enseñanza a distancia para incluir a los excluidos e inalcanzados.

La biblioteca de **Tecnologías y Medios de Comunicación aplicados a la Educación** incorpora estudios teóricos y aplicados relativos a la integración curricular de estos medios y tecnologías.

La biblioteca de **Temas UNESCO** contiene documentos generados por la propia organización relacionados con los objetivos del Seminario.



Fig. 4. Subpágina que muestra el índice de bibliotecas virtuales. En el centro de la pantalla puede leerse el texto de bienvenida con una imagen de la Alhambra de Granada.

Recientemente se ha creado una fonoteca (audioteca) que permite escuchar diversas conferencias de especialistas en temas educativos procedentes de universidades españolas y extranjeras, así como una visualteca que recoge imágenes de eventos organizados por el Seminario y una mediateca que recoge microvídeos de noticias aparecidas en televisión sobre las temáticas abordadas en el Seminario.

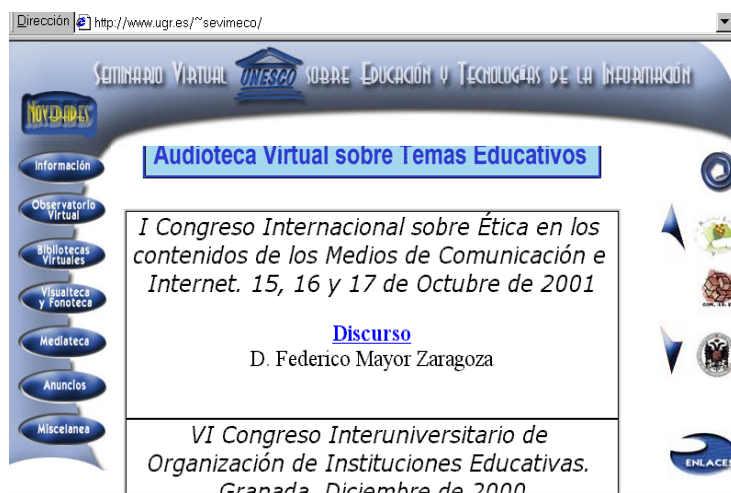


Fig. 5. Subpágina que muestra la estructura organizativa de la audioteca de temas educativos.

4. La “Brecha Digital” debatida en un foro internacional virtual y presencial de expertos

Para conseguir el objetivo número diez del Seminario Virtual muchos participantes han venido proponiendo la celebración de congresos y simposios. Sensibles a sus propuestas hemos trabajado desde abril de 1999 para organizar un evento de gran importancia que acaba de celebrarse hace solo unos días.

En enero de 1982 la ciudad alemana de Grunwald fue testigo de la firma de la primera Declaración institucional promovida por la UNESCO sobre la Necesidad y utilidad de Educar a la población para el uso crítico de los Medios de Comunicación; veinte años más tarde, este congreso internacional celebrado en Granada (España) con el patrocinio del Programa de Participación de la UNESCO, ha revalidado, subrayado y reforzado los planteamientos socioeducativos decididos en aquella reunión. Los trescientos expertos participantes en el mismo han estudiado además las consecuencias en la infancia y la adolescencia del uso incontrolado de Internet y de los videojuegos así como el dilema de la fractura digital que se está produciendo entre los países ricos y el mundo en vías de desarrollo. La Declaración de Granada recoge las grandes líneas del nuevo compromiso ético de la humanidad para convertir a los Medios de Comunicación e Internet en instrumentos de Cultura de Paz.

Durante los días 15 a 17 de octubre Granada ha sido sede del I Congreso Internacional sobre Ética en los contenidos de los Medios de Comunicación e Internet convocado bajo el lema: Violencia mediática, infancia, adolescencia y Cultura de Paz. Ha sido organizado por el *Centro UNESCO de Andalucía* y la *Fundación para una Cultura de Paz*, que preside quien que fuera Director General de la UNESCO durante los años 1987 a 1999, *Federico Mayor Zaragoza*. Este foro forma parte del plan de actividades promovidas por la UNESCO para los próximos diez años, periodo que ha sido declarado por la ONU como decenio de la *Cultura de la Paz*, en el que todos los

países miembros se han comprometido a avanzar sustancialmente para la erradicación de la violencia en la infancia.

El evento ha estado patrocinado, entre otras instituciones, por la propia UNESCO a través del Programa de Participación, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, la Comisión Europea, el Ayuntamiento de Granada y la Caja General de Ahorros de Granada.

La presencia de periodistas en los paneles de expertos del congreso ha sido muy relevante. Una treintena de profesionales de la prensa, la televisión y la radio, de profesores de diversas Facultades de Periodismo de España y directivos de Asociaciones de la Prensa han aportado los puntos de vista de sus respectivos Medios en la construcción de la Cultura de la Paz.



Fig. 6. Mediateca virtual en la que se han insertado vídeos que recogen noticias del congreso emitidas por una cadena de televisión.

También han participado como ponentes especialistas pertenecientes a organismos públicos tales como la UNESCO, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el Consejo Audiovisual de Cataluña, el Cuerpo Superior de Policía y de entidades privadas como diversas asociaciones relacionadas con Internet, UNICEF, Cruz Roja, la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, el Observatorio Europeo de la Televisión Infantil y las Federaciones de Padres de Alumnos, entre otras. Esta pluralidad ha asegurado la presencia de la amplia trama civil que se ocupa y preocupa por la vigilancia de la ética de los contenidos audiovisuales y digitales y por su utilidad educativa.

Las temáticas más destacadas que se han abordado en los ocho paneles y mesas redondas del mismo han sido el análisis de las consecuencias en la infancia y la adolescencia de la violencia latente en algunos programas de televisión, videojuegos y páginas de Internet, el estudio de las formas de manipulación mediática y de conformación de la opinión pública, el contraste de modelos de educación para el uso crítico de los medios e Internet, la evaluación de la calidad ética de los contenidos de los programas televisivos y de los materiales multimedia y las consecuencias del desarrollo de la enseñanza virtual.

5. La Declaración de Granada, una significativa llamada de atención a gobiernos y ciudadanía

El congreso ha finalizado con la firma solemne por parte de trescientos expertos y representantes de medios de comunicación, instituciones y administraciones públicas de la *Declaración de Granada sobre la EDUCACIÓN en MEDIOS de COMUNICACIÓN e INTERNET como instrumento para el desarrollo de una CULTURA DE PAZ*.



Figura.7. Federico Mayor Zaragoza en el momento de firmar la Declaración de Granada.

El texto de la citada Declaración, traducido a una veintena de lenguas, ha permitido que los firmantes asuman el compromiso de favorecer, en el comportamiento personal e institucional, el desarrollo de la Educación para el uso crítico y comprometido de los Medios de Comunicación y de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las familias y en las comunidades, empresas, organismos y ONG a las que pertenecen para, desde ellas, contribuir a que nuestro mundo sea más justo, solidario y pacífico.

En este marco ético quienes inicialmente hemos respaldado la Declaración (y otros cientos de miles que se están sumando a ella firmándola electrónicamente en el portal web <http://www.ugr.es/~sevimeco>), reafirmamos la necesidad de que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos adquieran una Educación para el uso crítico de los Medios de Comunicación y de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Igualmente, pensamos que esta Educación debe ser entendida como un deber de toda la sociedad, nacer bajo el impulso de la sociedad civil de todo el mundo, e iniciar su andadura en la Familia para completarse en la Escuela, los Medios de Comunicación y las demás instituciones sociales. También estimamos que es urgente que los Medios de Comunicación y las empresas suministradoras de contenidos de Internet reconozcan la importancia que su ejercicio tiene en la construcción de la dinámica social, establezcan el compromiso de un trabajo ético y solidario con la comunidad y así colaboren con las familias, escuelas, administraciones públicas e instituciones sociales en general en la erradicación de todos los mensajes que favorezcan la violencia, la intolerancia, el racismo, el fanatismo, la maledicencia y la xenofobia y que atenten por ello contra lo prescrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de los Derechos del Niño.

Este marco de altos ideales universales se concreta en el texto de la Declaración mediante el siguiente decálogo de compromisos personales e institucionales:

1. Impulsar la puesta en marcha de códigos profesionales deontológicos que favorezcan la autorregulación ética de los contenidos que a diario se difunden por los Medios de Comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Favorecer el desarrollo de una cultura evaluadora de la calidad educativa de los contenidos mediáticos en la que participen padres, madres, expertos, educadores e investigadores.
3. Exigir a los poderes públicos regionales, nacionales e internacionales que denuncien y adviertan a la población de la existencia de empresas e instituciones que difundan contenidos audiovisuales e hipertextuales que, por su escasa o nula calidad ética y/o estética, dificulten el desarrollo armónico de la personalidad de niños, niñas y adolescentes y contribuyan a la extensión de la cultura de la violencia.
4. Instar a los Medios a que subrayen en sus programaciones contenidos que fomenten el sentimiento de ciudadanía mundial y resalten acciones de salvaguarda de la libertad, la paz, la solidaridad, el respeto a la vida, la no violencia, la justicia, el diálogo y la conservación del medio ambiente.
5. Crear e introducir en Internet, por nuestros propios medios, contenidos que resalten estos valores, optimizando los mecanismos de difusión existentes en la red.
6. Impulsar el uso responsable de los contenidos de la red en los hogares, colegios y establecimientos públicos de acceso a Internet, para que niños, niñas y adolescentes aprendan a discernir entre un buen uso y un uso nocivo de los mismos.
7. Estrechar los lazos de colaboración entre familias, empresas audiovisuales y de Internet, escuelas, universidades, ONG y poderes públicos para intensificar el diálogo interdisciplinar que ayude a potenciar el desarrollo didáctico y la extensión de la Educación en los Medios a toda la población.
8. Impulsar la investigación sobre Educación en los Medios y colaborar con las universidades e instituciones nacionales e internacionales en su realización y difusión.
9. Favorecer la formación de padres, madres, educadores, periodistas, responsables públicos y ciudadanos en general, en el campo de la Educación para el uso crítico y comprometido de los Medios de Comunicación y las Tecnologías de la Información y Comunicación en favor de una Cultura de Paz.
10. Esforzarnos y trabajar solidariamente para que los medios tecnológicos y modernos canales de comunicación contribuyan a favorecer el desarrollo sostenible y el despegue educativo (a través del desarrollo de la enseñanza a distancia) y socioeconómico de los ciudadanos del Tercer Mundo.

Y todo ello desde el compromiso solidario por trabajar para que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no suponga un aumento de las abismales diferencias existentes entre los países y sociedades opulentos y las naciones pobres.



Figura 8. Subpágina del Seminario que contiene la Declaración de Granada en varios idiomas.

6. Creando trama civil desde un Observatorio Virtual

Además de esta importante y trascendental Declaración cuyos compromisos esperamos que sean asumidos por todos los países miembros de la UNESCO, el congreso ha dado un segundo fruto de gran interés. Se trata igualmente de la firma del acta de constitución del *Observatorio Virtual sobre Contenidos Mediáticos e Hipermedia*, cuyo objetivo central es el de vertebrar y coordinar las acciones que sobre esta temática llevan a cabo administraciones públicas, ONG y entidades transnacionales, en el marco de las recomendaciones de la Declaración de Granada. Este observatorio mantendrá encendida -gracias al teletrabajo que realizarán a través de Internet miles de expertos- la llama de la reflexión sobre la validez educativa de los contenidos electrónicos, hasta que en el año 2004, Granada sea de nuevo epicentro mundial de esta temática con la celebración del *II Congreso internacional sobre Ética y Evaluación de los Contenidos de los Medios de Comunicación e Internet*.

Las entidades y personas firmantes del acta de adhesión nos hemos comprometido a colaborar en la puesta en funcionamiento de este Observatorio Virtual sobre los Contenidos Mediáticos e hipermedia, como medio para:

1. Crear una Comunidad Virtual en la que se coordinen los investigadores, profesionales de los medios de comunicación, ONG, centros educativos y otras personas interesadas en debatir y extender la Educación para el Uso de los Medios de Comunicación e Internet como instrumentos de una Cultura de Paz.
1. Analizar, mediante el intercambio de investigaciones y estudios, las estrategias de manipulación y el uso de mensajes subliminales usados por los MCS e Internet y sus consecuencias en el fomento de actitudes, valores y conductas.
2. Favorecer la participación coordinada en programas nacionales e internacionales de fomento y desarrollo de la investigación sobre evaluación de la calidad educacional de los contenidos mediáticos e hipermedia.
3. Extender la Educación en Medios y tecnologías ofreciendo cursos on-line sobre estas temáticas.

Para concretar estas metas los adheridos colaborarán con las instituciones impulsoras para:

- a) Crear una nueva **biblioteca virtual** especializada que albergue estudios, ensayos y experiencias sobre la calidad educativa de los contenidos de los medios de comunicación e Internet con especial incidencia en las estrategias de evaluación de la misma.
- b) Crear un **área del investigador** sobre temas relacionados con la ética en los contenidos mediáticos e hipermedia, donde dar a conocer las investigaciones en curso, así como los resultados de las ya llevadas a cabo, sus conclusiones y sugerencias, así como líneas de investigación.
- c) Crear un **canal IRC** (conversación virtual mediante teclados) en el que se mantendrán de forma periódica sesiones temáticas de reflexión y de diálogo entre expertos y estudiosos acerca de la calidad educativa de los contenidos difundidos por los medios de comunicación e Internet.
- d) Celebrar **videoconferencias** con carácter monográfico sobre temas relacionados con la ética en los contenidos difundidos por los medios de comunicación e Internet.
- e) Poner en marcha una **lista de distribución** específica moderada sobre evaluación de la calidad de los contenidos difundidos por los Medios de Comunicación e Internet.
- f) Crear de un **buzón virtual de denuncias** acerca de los contenidos poco éticos que fomenten la cultura de la violencia.
- g) Colaborar en la creación de una **base de datos** con las denuncias recibidas, de libre acceso. Las denuncias recibidas en la base de datos serán reenviadas a la lista de distribución para una mayor difusión y conocimiento y tramitadas ante los organismos públicos por las ONG especializadas integradas en el Observatorio.
- h) Crear una **revista electrónica** especializada en evaluación del potencial educativo de los contenidos mediáticos e hipermedia.
- d) Diseñar y poner en marcha **cursos virtuales** de formación relacionados con las temáticas del Observatorio.

Tras su constitución y como primer paso para su puesta en funcionamiento se han elaborado cuatro tipos de formularios de denuncia de contenidos poco éticos en colaboración con la Unidad de delitos Electrónicos de la Policía Nacional y con la Federación Ibérica de Telespectadores y Radioyentes (organismos colaboradores del Observatorio). El primero de ellos permite denunciar páginas web, el segundo informaciones impresas, el tercero emisiones televisivas y radiofónicas y el cuarto videojuegos.

A modo de ejemplo insertamos el contenido del formulario de denuncia de páginas web que se va a implementar en breve en el Observatorio.

FORMULARIO PARA DENUNCIAR CONTENIDOS POCO ÉTICOS PRESENTES EN PÁGINAS WEB Y PRENSA DIGITAL

Desea que su denuncia sea:

Anónima

Nominal (declarando su identidad)

En caso de que decida expresar sus datos escriba:

Apellidos: _____ Nombre: _____

DNI: _____ Domicilio: c/ _____

Población: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ País: _____

Tlfn: _____ E-mail: _____

La temática que quiere denunciar ha aparecido en (señale las opciones que desee):

Prensa digital

Páginas Web

Identifique la web que desea denunciar:

a) Denominación: _____

b) Escriba su URL: _____

c) ¿Conoce el nombre de la empresa responsable o productora?

Describa el producto o servicio anunciado y sus características:

--

Explique el contenido objeto de la denuncia:

--

¿Cómo localizó la página web?

Por accidente

Mediante un buscador. ¿Qué palabras escribió en el buscador cuando le apareció? _____

Mediante un link (enlace) de otra página que visitaba: Escriba la URL de la página que le llevó a la que denuncia: _____

Me la aconsejaron.

La vi anunciada ¿dónde? _____

En su opinión, el contenido objeto de su denuncia atenta contra (señale con una X):

Valores humanos	SI
Respeto a los demás	
Integración	
Tolerancia	
Respeto a la dignidad	
Respeto a la religión	
Respeto a la raza	
Respeto a la ideología	
Respeto a las libertades	
Amistad	
Honestidad	
Comprensión	
Veracidad	
Generosidad	
Fidelidad	
Diálogo	
Equidad	
Lealtad	
Solidaridad	
Laboriosidad	
Afán de superación	
Responsabilidad	
Esfuerzo	
Compañerismo	
Motivación	
Respeto	

Valores sociales y educativos	SI
Valores familiares	
Formación en la propia cultura	
Educación ambiental	
Educación para el consumo	
Educación para el deporte	
Educación en la conducta	
Educación para la salud	
Educación para la sexualidad	
Educación vial	
Fomento del estudio	
Diversidad	
Métodos didácticos	

Cree que contiene antivalores:

Fomentando la violencia y/o la intolerancia	SI
En el lenguaje	
En la ambientación	

En las imágenes	
En los gestos	
En el sonido	

Fomentando la pornografía	SI
En el lenguaje	
Con imágenes explícitas	
Con imágenes sugeridas	
Con imágenes violentas	

Fomentando el mal gusto en	SI
El lenguaje	
El vestido	
Las actitudes y los gestos	

Cree que lo que denuncia atenta contra las leyes vigentes en España o en su país que protegen:

a la infancia y la adolescencia,
a las minorías étnicas,
a las mujeres,
a los mayores
y/o al conjunto de la ciudadanía.

Otros comentarios críticos:

Otras opiniones, ruegos y/o sugerencias:

Opciones avanzadas:

Capture la página web denunciada y envíenosla como archivo adjunto pulsando aquí.

La dirección del Seminario Virtual UNESCO y su Observatorio sobre “Ética en los contenidos mediáticos e hipermedia” se comprometen a tramitar los datos por Vd. Comunicados ante la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía. En el caso de que la denuncia provenga de fuera de España, la canalizaremos a través de los organismos competentes dentro de ese área. Le informaremos de los resultados.

Bibliografía

DYKSTRA, M. (1997): “Las autopistas de la información”. En I. COURRIER (Eds.): *Informe Mundial sobre la Información 1997-1998*. Madrid: Ediciones UNESCO-CINDOC, pp. 301-321.

MAYOR, F. (1998): *Discurso de inauguración del Seminario Virtual Interuniversitario sobre Educación y Nuevas Tecnologías de la Información*. Centro UNESCO de Andalucía-Universidad de Granada. Granada: <http://www.ugr.es/~sevimeco>.

MAYOR, F. (2000): *Un mundo nuevo*. Barcelona: Círculo de Lectores.

ORTEGA CARRILLO, J. A. (1997a): “Nuevas Tecnologías y Organización Escolar”. En M. LORENZO, F. SALVADOR y J. A. ORTEGA (Coordinadores): *Organización y Dirección de Instituciones Educativas*. Granada: Grupo Editorial Universitario-Asociación para el Desarrollo de la Comunidad Educativa en España.

ORTEGA CARRILLO, J. A. (1997b): *Comunicación visual y tecnología educativa, implicaciones curriculares y organizativas de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Granada: Grupo Editorial Universitario.